

# Resolución Directoral

Santa Anita, 13 de Febrero del 2017

Visto la R.D. No. 173-DG/HHV-2014;

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial No. 246-2006/MINSA de fecha 13 de marzo del 2006 se aprobó el documento Técnico "Lineamientos de Política Tarifario en el Sector Salud", que tiene carácter de obligatoria aplicación en los establecimientos del Ministerio de Salud;

Que, mediante Resolución directoral N° 061-DG/HHV2014 de fecha 07 de abril de 2014, se actualizo la conformación del Comité Técnico de Tarifas del Hospital Hermilio Valdizán; posteriormente con Resolución Directoral No. 173-DG/HHV-2014 de fecha 25 de Setiembre de 2014 se actualizo la conformación del Comité Técnico de Tarifas del Hospital Hermilio Valdizán;

Que, se hace necesario la actualización y formalización del Comité Técnico de Tarifas del Hospital Hermilio Valdizán, favoreciendo complementariamente su sostenibilidad operativa y financiera, en un marco de equidad, efectividad, transparencia, eficiencia y calidad de atención.

Que, las Tarifas en el Hospital Hermilio Valdizán, al generar ingresos, contribuyen a recuperar los costos de producción de las prestaciones de salud, y también a sostener su capacidad operativa;

En tal razón en uso de las facultades conferidas por el artículo 11° inc. C) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Hermilio Valdizán" aprobado por R.M. N° 797-2003-SA/DM; y, contando con la visación de la Dirección Adjunta, la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y de La Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Hermilio Valdizán:

## SE RESUELVE:

**Artículo Primero.**- Actualizar la conformación del Comité Técnico de Tarifas del Hospital Hermilio Valdizán, el mismo que quedara integrado por los siguientes funcionarios:

- |  |                                   |            |
|--|-----------------------------------|------------|
| • Dra. Rosa Ila Casanova Solimano,                         | Directora Adjunto                 | Presidenta |
| • Dr. Juan Carlos Lengua Sánchez,<br>Representante de D.G. | Jefe de DSMNA                     | Miembro    |
| • Dra. Kelly Almendras Jaramillo,                          | Jefa de Laboratorio               | Miembro    |
| • Lic. Francisca Mauricio Roque,                           | Jefa Dpto. Enfermería             | Miembro    |
| • C.P.C. Erica Huarcaya Flores,                            | Jefa Oficina de Economía          | Miembro    |
| • Lic. Patricia Ríos Rodríguez,                            | Responsable Unidad de Costos-OEPE | Miembro    |





MINISTERIO SALUD  
 INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD  
 HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN  
 DIRECCION GENERAL



Nº 059-DG/HHV-2017

# Resolución Directoral

Santa Anita, 13 de Marzo del 2017

**Artículo Segundo.**- Dejar sin efecto la R. D. No. 061-DG/HHV-2014 y la R.D. No. 173-DG/HHV-2014.

**Artículo Tercero.**- Disponer a la Oficina de Estadística e Informática la publicación de la presente resolución en Portal Institucional de Pagina Web del Hospital Hermilio Valdizán.



Regístrese, Comuníquese y Archívese,



MINISTERIO DE SALUD  
 Instituto de Gestión de Servicios de Salud  
 Hospital "Hermilio Valdizán"  
 Dr. Carlos Alberto Saavedra Castillo  
 Director General  
 C.M.P. N° 18884 R.N.E. 8818



DISTRIBUCIÓN :  
 DADG.  
 OAJ.  
 OCI.  
 OEPE  
 INFORMÁTICA  
 INTERESADOS  
 CASC/RICS/JWPF/egc.